

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 18 DE JULIO DE 1876.

En todo España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro postal. Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 901.

LA CRÓNICA.

LA DICTADURA.

Suponemos que el fiscal de imprenta, ó la autoridad á quien por las disposiciones vigentes esté encomendado el derecho de proteger la libertad de escribir, al leer el epígrafe de este artículo, habrá hecho mentalmente el siguiente raciocinio:

—«La dictadura... ¿eh? «Pues como te deslices, te denuncio.»

«O te recojo. «O te suprimo. Que es lo mismo que decir: «Te reviento.»

Pero continuando la lectura del artículo, se convencerá ese celoso funcionario público de que no hay nada que temer.

Desde que se ha proclamado en las altas esferas del gobierno que la fuerza, cuando causa estado, es el derecho en la razón y en la historia; como la dictadura ha causado ya estado en España, y si no lo ha causado locauserá la dictadura para nosotros, es el derecho, y por consiguiente, la ley.

Nosotros somos fántes que todo hombres de orden, obedecientes á la ley, amantes del derecho, y no pensamos decir nada que lo quebrante.

Tomamos la dictadura como fuente de todo derecho, y vamos á deducir de ella una dictadura chica, como si dijéramos, una *petit* dictadura, para entregársela al alcalde de Badajoz, y rogarle que durante este verano gobierne con ella la capital, en lo cual, el alcalde, también estará en su derecho.

Antes damos por supuesto que la autoridad municipal se dignará tomar en consideración las indicaciones que LA CRÓNICA le haga, si es que aquí existe la civilizadora costumbre de prestar atento oído á las manifestaciones de la opinión, significadas por la prensa; y nadie nos negará que el que esto escribe, como periodista, ó el periódico como medio de publicidad, es un órgano de la opinión pública.

Aquí donde tenemos la democrática costumbre de pedirselo todo al gobierno, no se extrañará que le pidamos al alcalde ciertas inocentes comodidades que durante el verano se pueden disfrutar sin que cuesten dinero.

Si el Ayuntamiento pudiese regalar á cada hijo de vecino cuatro mil reales para hacer una expedición á San Sebastian ó á San Juan de Luz, poco podría importarnos que el verano se pasase aquí mejor ó peor.

Pero como esto no será posible, por que la corporación municipal no querrá disponer del dinero del vecindario para que la gente se regale y se dé tono haciendo viajes á costa ajena, (cosa que nada tendría, por otra parte, de extraño, pues casos se han dado, y no pocos, en que algunos personajes han exhibido su honorable respetabilidad en Madrid sin costarles una peseta) hemos de limitarnos á buscar aquí el bienestar que sea compatible con la posición de cada cual.

Y cuando hay tanto «capitalista» que tiene que aguantar en esta hora naza los rigores de la canícula, todo cuanto se mande para hacer más agradable la estación, juzgamos que será bien recibido.

Además, lo que pensamos pedir se relaciona también con la higiene pública, y bajo este concepto tenemos la esperanza de no ser desatendidos.

Si en las facultades de las dictaduras estuviese, pediríamos al alcalde que suprimiera dictatorialmente el calor actual; pero esto no será posible. Ni aun el gobierno, teniendo en su mano una dictadura más amplia, podría evitarlos ni evitará otros calores más intensos que puedan sobrevenir. Por tanto colocaremos nuestras exigencias dentro de las posibilidades gubernamentales.

Hemos oído decir á muchas personas que el paseo de San Francisco no está concurrido todas las noches, por dos causas muy atendibles: por el alumbrado y por las sillas.

En punto al alumbrado, hay en Badajoz una economía verdaderamente chocante.

Cada uno en su casa puede ser todo lo mezquino que quiera; pero tratándose de asuntos de ornato público y de interés general, la mezquindad no es economía.

Eso tiene otro nombre: se llama atraso.

¿Por qué los días de trabajo no se han de encender todos los faroles del Campo de San Francisco? Eso es pura y simplemente *cursi*. Ni que la luna alumbrase, ni que la señora Diana se vaya á regodear con los antípodas, el paseo debe estar alumbrado con todas las luces que tenga, pues aun así y todo, no habrá quien distinga á dos pasos la persona que mas le llame la atención, porque aun que el petróleo no está barato, no ha subido sin embargo lo suficiente para llegar en abundancia á los faroles del paseo.

Y ya que las luces sean mezquinas, á lo menos que la profusión de faroles compense su ruindad. Esperamos, pues, que se enciendan todos y esté el alcalde seguro que se lo han de agradecer, no precisamente los periódicos, que esto podrá importarle al alcalde mas ó menos, sino otras personas, cuyo agradecimiento es siempre muy estimable para los hombres galantes.

En cuanto á las sillas, la cosa tiene otro aspecto. El vecindario tiene la costumbre de asistir á San Francisco los domingos y los jueves. Por consiguiente no tiene costumbre de pagar sillas mas que los jueves y domingos. ¿No podría ser—y digo esto sin ánimo de lastimar nuestra proverbial fastuosidad—que la concurrencia diaria fuese mas numerosa si al guarda se le olvidara cobrar las sillas los días de trabajo?

En otros veranos ha sucedido así. Salvo los jueves y domingos, no se pagaban sillas; y no era porque los asistentes no querían pagar, ni porque el ayuntamiento quisiera hacer este obsequio á sus administrados, sino porque el cobrador tenía encargo de que se le olvidara presentarse á hacer el saludo de ordenanza á los que se sientan.

Bien comprendemos que todo esto se funda en la costumbre, y que la autoridad municipal no querrá quebrantarla; pero justamente para eso sirven las dictaduras, para destruir costumbres viciosas.

Por consiguiente esperamos ver lo mas pronto posible un decreto municipal que diga sobre poco mas ó menos lo siguiente:

«Al guarda del paseo de San Francisco:»

«Todos los faroles del paseo se encenderán todos los días, aunque sean días de luna llena.»

«Las sillas se colocarán en filas á un lado y á otro, y así permanecerán hasta que se rompan (cosa que no tardará mucho según el estado en que se hallan) y los días de hacienda hará V. la vista gorda con los que se sienten.»

El guarda dará cumplimiento á este decreto, con gusto, porque se ahorrará mucho trabajo.

Si tomando estas disposiciones las noches no son mas agradables, y los rigores del calor no se sobrellevan mejor, no será por culpa nuestra, ni por culpa del alcalde. Cada uno en la esfera de su poder habrá hecho lo que ha estado de su parte. La ausencia de gente en el paseo se explicará de otro modo.

En punto á limpieza, no rayamos á una grande altura. Aquel alcalde corregidor que habia en 1868, está gozando de una gran fama. Las calles se encuentran en un estado deplorable; y hay algunas que despiden un olor nauseabundo. Sobre esto debia ejercitarse la dictadura de una manera violenta. A parte de que *salus populi suprema lex est*, los extranjeros que pasen por aquí, no han de formar de nuestro aseo muy buen concepto.

Las necesidades de la higiene están muy mal consultadas. En esta materia nos hallamos en el estado primitivo. Las orillas del Guadiana no se pueden ver. El otro día deca con mucha oportunidad un *bañista*, que el Guadiana estaba ciego, y tenia razon. Solo que hay que tomar la oracion por pasiva.

¿Por qué no se manda limpiar las orillas del Guadiana? Aquí hay poca afición al baño. ¿Pero quién se atreve á bañarse las orillas de un río invadidas siempre de caballerías y de cerdos, y, sobre todo, llenas de inmundicia? En esto se necesita una reforma—¿qué digo, reforma?—introducir algunas mejoras que vayan creando en la capital costumbres más saludables.

No se pueden bañar los niños, no pueden ir señoras solas. El otro día se bañaban algunas mujeres y varios niños en la orilla que media entre el Garitón y el molino nuevo. Aquel es uno de los mejores sitios para bañarse. De subito se entró un hombre con un caballo en el agua. Las mujeres se asustaron, y reconvinieron al gigante por semejante abuso. El bicho del hombre por toda contestación les dijo que les echaría el caballo encima si seguían hablando; y que después fueran á quejarse á la autoridad.

¿Qué merecía semejante descaro? Pues ese hombre merecía que le hu-

bieran castigado severamente.

Con los perros hay que tomar alguna determinación.

Mire V., señor alcalde, que el calor es grande, y los perros muchos; que andan por la calle sin tener quien les vaya á rrimo. Aquí hay mucha gente que se permite el lujo de tener perros, sin haberse impuesto más obligación que la de darles el calzado y el vestido.

Antes de ayer iba un perro rabioso por la calle de Vasco Nuñez, y en medio del espanto de los vecinos, de los gritos de las mujeres, y del correr de los transeúntes, un guardia municipal le disparó tres tiros; y el perro siguió rabiosamente su camino, lo cual prueba la buena puntería de los serviciarios del Ayuntamiento, y lo fácil de que seamos cualquier día víctimas de la hidrofobia.

Nosotros pertenecemos á la sociedad protectora de los animales y las plantas, y no estamos autorizados para pedir la bolilla contra la raza canina; pero V. S. puede mandar que cada dueño recoja su perro, ó que le ponga bozal, y que el que se quiera permitir el lujo de tener perro, que pague una contribucion, y verá V. S. como disminuye el número de perros vagamundos. ¡Pues apenas arman escandalo estos animalitos, por las calles, todos los días!

Muchas cosas más tenemos que apuntar en este sentido; pero nos están pidiendo las cuartillas y el tiempo urge y las dejamos para el número inmediato.

El Diputado fuerista Sr. Villabaso ha dicho en el Congreso que la lucha que en las provincias rebeldes ha sostenido el carlismo, era una guerra atramontana, promovida por un clero más numeroso que instruido, y por unas mujeres, más fundicas que adornadas de las virtudes necesarias para cumplir la misión que la sociedad y la naturaleza les ha encomendado.

Pues entonces ¿cómo defiende el Sr. Villabaso un sistema merced al cual sostienen las provincias vascas ese clero más numeroso que instruido?

También ha dicho el Sr. Villabaso que los jesuitas han contribuido mucho al sostenimiento de la guerra civil.

Traslado al Gobierno, que ve imposible los trabajos que los jesuitas están haciendo en muchas partes de España, para estender su influencia.

Del Siglo Futuro: «El año 1525 confirmó nuestro Carlos V las inmunidades, exenciones y prerogativas otorgadas por su abuelo D. Fernando á la Inquisición de Sicilia, la cual floreció dichosamente...»

Pero ¿por qué el colega no se denomina el Siglo XVI?

Lo demás es un sarcasmo horrible.

El día 30 de Junio visitó el pabellón español en la exposición de

Filadelfia el emperador del Brasil, y despues de examinar minuciosamente las preciosidades que en él se encuentran, dijo á nuestro comisario regio:

«Puede tener España la satisfacción de creer que se ha presentado en Filadelfia no sólo de una manera inesperada, sino asombrosa; que asombroso es lo que estoy viendo aquí.»

Despues de examinar los productos de las fábricas catalanas, dijo S. M. «que sentía nacer en su ánimo el deseo de visitar las fábricas de Cataluña, porque lo que exhibian era muy notable.»

La carta del corresponsal en Filadelfia de *El Cronista* de Nueva York, de la que tomamos las anteriores líneas, termina con el siguiente párrafo:

«Mañana escribiré acerca del pabellon de España: sin aguardar á que yo escriba, diga usted enfáticamente que es lo mejor de la exposicion, porque no se atreverá nadie á desmentarlo. Con que démonos la enhorabuena por lo sucedido y viva España!»

Tenemos una satisfacción en añadir que de los ocho premios que el jurado de Bellas artes ha concedido en la seccion de pintura, cuatro han sido para pintores españoles, los señores Gisbert, Vera, Valle y Mercadé, dos para ingleses, uno para un francés y otro para un austriaco.

Varios periódicos censuran con razon la conducta del Sr. García Ruiz, que autorizó las primeras deportaciones despues del acto del general Pavia; y en vano nuestro colega *El Pueblo Español* intenta disculparla. La historia exigirá grandes responsabilidades al Sr. García Ruiz y su debilidad más será motivo de agravio que de atenuacion; la debilidad para consentir en la violacion del derecho es un crimen, el verdadero valor consiste en respetar el derecho, en cumplirla ley y en dar ejemplo, respetando aquel y cumpliendo esta.

El derecho político se enriquece á cada instante con las peregrinas teorías de nuestros hombres de Estado (porque serán casados sin duda). Despues de las célebres del Sr. Cánovas, las del Sr. Martín Herrera.

Lastima de tiempo el que perdieron en las aulas!

La última sesion celebrada por el Congreso ha sido edificante por mas de un concepto y en ella el país puede encontrar grandes enseñanzas, sobre todo con relacion á la seguridad individual, que en este desluchado rincón de Europa es un verdadero mito. Niños de catorce años arrojados á los brazos de sus madres, multitud de ciudadanos trasportados á lejanas tierras sin ninguna clase de juicio y por un simple mandato gubernativo, hé ahí todo el fruto de la dictadura; hé ahí los únicos hechos que ha realizado para salvar el orden social.

Siempre empirismo, lo mismo en política que en los demás fines sociales! Siempre el olvido de la ley como medio de regenerar una sociedad viciada precisamente porque las infracciones de la ley quedan impunes!

Y á los hombres que así gobiernan y gobernaron se los llama hombres de Estado! ¡Qué irrision!

Estamos á 18 de Julio y todavía están los presupuestos del Estado pendientes de aprobacion.

¡Ay que buen país!

El voto particular del Sr. Gonzalez-Fiori sobre los fueros, ha sido desechado por el Congreso.

Era un resultado previsto.

Hay un Sr. Diputado que se llama Pons, que ha sabido justificar su apoyo á los gobiernos pasados, al presente y á los del porvenir.

Sin duda por esta sublimidad de sentimientos, el Sr. Leon y Castillo le decia en la sesion del sábado que se volviera á su pueblo.

Segun dicen varios periódicos, la Diputacion provincial de Sevilla ha pedido al Gobierno el restablecimiento de la ley Catalina, á lo menos en lo que se refiere á las Escuelas normales. Creemos que esta determinacion no habrá nacido espontáneamente de la Diputacion de aquella provincia. Será pensamiento debido á la iniciativa de la Comision provincial; y aun sospechamos que la Comision habrá sido influida por personas más ó ménos relacionadas con la enseñanza pública.

Como quiera que ello sea, ahora sería muy del caso que las Escuelas normales se tomaran la revancha, pidiendo la supresion de la Diputacion provincial de Sevilla, y váyase lo uno por lo otro.

La expresada Corporacion asegura en su peticion al Gobierno, que los pueblos ganarán mucho si las escuelas normales se suprimen; y esto no nos parece extraño, considerado como una genialidad de algunos hijos de la tierra de María Santísima, donde las cosas más sérias suelen tratarse con ligereza suma.

Pero si esto es un ataque dirigido á lo que tiene de más fundamental la Instruccion pública, bien podian haber pedido aquellos dignos representantes de una de las provincias más cultas y más poderosas de España, la supresion de la Universidad y del Instituto y preparar el restablecimiento de su antigua escuela de tauromaquia; que esto á lo menos tendría precedentes históricos en la hermosa capital de Andalucía. No decimos esto porque creamos que en Sevilla domine esa tendencia oscurantista, sino para que se vea el rebajamiento á que los pueblos se exponen, cuando las Corporaciones encargadas de administrarlos no pueden colocarse á la altura que las exigencias de la civilizacion y la importancia del país reclaman.

En prueba de ello, trascribimos el sustancioso párrafo que *La Reforma*, ilustrado periódico que se publica en Madrid, ha escrito sobre este particular:

«Dícese que la Diputacion provincial de Sevilla ha dirigido una instancia al Sr. Ministro de Fomento pidiendo el restablecimiento de la ley de primera enseñanza de Catalina, si quiera en la parte que se refiere á la supresion de las Escuelas Normales, con lo cual, añade tan ilustrada Corporacion, se proporcionarán beneficios á los pueblos.»

Tiene razon que le sobra la Diputacion provincial de Sevilla; con la ley de primera enseñanza de Catalina se proporcionará á los pueblos el sublime beneficio de una ignorancia que es el bello ideal de los neos; volveríamos á los tiempos de la gitanería de Triana y la Tablada; de los toros en cuerda y del rosario de la aurora, del toque de cubre-fuegos y de las estocadas á media noche; de las mujeres emplumadas y de los cabreros alcaides; del candilazo y de los penitentes, de los azotes y de la picota; á los felicisimos tiempos de Claudio Frollo y de Cuasimodo, del capitán Febo y de Esmeralda la gitana. Con esto, con ir á misa todos los dias, á confesar y co-

mulgar toda las semanas, con suprimir el alumbrado público, resucitar los diezmos y primicias, traer los frailes, preparar el camino á la inquisicion, fomentar las corridas de toros y sitiarse por hambre á los Maestros, España se convertiría en una verdadera Jauja, en la cual bastaría incurrir en la fatal manía de pensar, para servir de materia á un auto de fé.

Proponemos al Tato, á Cúchares (hijo) á Lagartijo, á Bocanegra y á Sanz para letrados consejeros de una Diputacion provincial tan ilustrada como la de Sevilla, y para Maestros de educacion y enseñanza á los curas de Flix, Santa Cruz, Alcabon, Merino y Manterola; y para Director general de Instruccion pública al Sr. Obispo de Urgel, con lo cual se habría realizado por completo el desideratum de los más acérrimos ultramontanos.»

En verdad que causa pena oír decir tales cosas de una ciudad tan amante de la instruccion; y estamos seguros que el sentimiento público de esa capital protestará contra ese espíritu ultrantista que se complace en destruir establecimientos de enseñanza, deprimiendo el progreso humano y el carácter de nuestra civilizacion.

El Gobierno consignó al fin de la Cámara popular un voto de confianza que parece ser confirmatorio de la dictadura. Dicese que las minorías quisieron retirarse del Congreso por no dar, ni aun con su voto negativo, autoridad al acuerdo. A última hora, algunos constitucionales modificaron su opinion, pero varios diputados de los más importantes de la oposicion liberal abandonaron la Cámara.

Estamos, pues, bajo la teoría de la fuerza que es el derecho cuando causa estado.

Un eco de *La Iberia*:

«Ayer ha llegado á Madrid el reverendísimo señor arzobispo de Toledo.»

Los cuarenta grados que marca el termómetro en esta corte no son bastante para alejarle del deber que se ha impuesto.

El conferenciar á las más elevadas temperaturas.»

Un diario ministerial dice que tal se va poniendo la política, que va dando ganas de volverle la espalda. Y no contento con eso añade:

«A tal extremo se van conduciendo las cosas, sobre todo con esa desdichada dictadura, que, francamente, á no tener una fe inquebrantable en el porvenir de las instituciones y de la patria, ya hubiéramos nosotros escrito en la puerta de la situacion como el Dante en la puerta del infierno: *Lasciate ogni speranza.*»

Dejemos, pues, á un lado el continuo guerrrear de los partidos políticos, y sin que imitemos á Witiza, que convirtió las armas en instrumentos de labranza, echemos una mirada al país, del cual aquí parece que natio se acuerda, engolfado en la peligrosa tarea de forjar dictaduras y leyes que organicen, segun otros la vida política, precisamente en el momento supremo en que la nacion demanda á grito leyes administrativas y reformas económicas. Dejemos seguir la corriente, aunque gritando desde la orilla: cuidado, que podeis naufragar.»

Si de esta manera hablan los periódicos ministeriales ¿cuánto no dirían los de oposicion si la dictadura lo permitiera?

Se ha presentado á indulto el te-

niente general carlista y ministro que fué de la Guerra del pretendiente (pálabras textuales de un diario oficioso) don Joaquin Llavenera. Tambien se habla de otro acto de esta naturaleza que llevará á cabo otra persona importantísima.

Al saber estas noticias comunicadas por un diario ministerial, la *Epoca* se regocijará por su feliz idea de llamar el lastre carlista para robustecer la situacion actual.

Sin embargo, pudiera suceder que tanto aumentara el lastre que se fuera a pique.

El Cronista considera blanda la dictadura.

Si hubiera experimentado sus efectos ¿diria lo mismo el colega?

Para comprender si es blanda la dictadura, no hay más que recordar, como *El Pabellon nacional* lo hace, que está la prensa amordazada, que se prende arbitrariamente y se desatierra, que se mantiene el estado excepcional y que no rige la Constitucion.

Si lo de la blandura lo dirá *El Cronista* para que nadie muestre extrañeza, si el Gobierno aprieta los tornillos de la dictadura cuando se cierran las Cortes?

Meditamos, que el asunto bien lo merece.

La Patria se muestra muy alborozada porque los constitucionales disidentes, unidos y compactos, dieron sus sufragios al Gobierno despues de discutirse el voto de confianza.

La conducta de los amigos de *La Patria* no nos sorprende: la teniamos prevista, como saben nuestros lectores.

El ministerialismo de los disidentes bien merece cualquier cosa.

La Correspondencia asegura que los ramos de crisis ministerial no tienen fundamento.

Al país no le agrada mucho que se confirme la noticia del colega.

Y eso que, probablemente, no había de ganar mucho en cualquiera modificacion que hoy se hiciese.

El Sr. Cadorniga presentó al Congreso una proposicion para que se puntualizasen las indemnizaciones á que tendrian derecho las victimas de los siniestros en las vias férreas, siempre que los accidentes fuesen imputables á las compañías. El señor ministro de Fomento y los administradores y directores de ferro-carriles que tienen asiento en las Cortes, no se opusieron á los deseos del Sr. Cadorniga, y la proposicion fué á una de las secciones del Congreso, la cual con diligencia desusada presentó el proyecto de ley. Los desarrilamientos continúan: el Gobierno nada hace que tienda á interesar á las compañías de ferro-carriles en el buen servicio de las líneas, y el mencionado proyecto, segun parece, se encuentra destinado á buscar el reposo absoluto en los archivos del Congreso.

En vista de esto pregunta *El Comercio Español*:

«¿A qué obedece tan extraña conducta? ¿Es por ventura que los padres de la patria que forman parte de los consejos de administracion de las líneas-férreas, no contando con suficiente valor para oponerse de frente á la justa peticion del Sr. Cadorniga, y no queriendo arrostrar los anatemas de la opinion pública, han apelado al maquiavélico procedimiento de hacer que el citado proyecto quede como otros muchos relegado al olvido?»

Todo puede ser; mas lo que está ya fuera de dudas es que el proyecto no se discutirá por ahora; y sin embargo, podría esto hacerse en una ó dos sesiones.

La *Epoca*, ocupándose de la alarma producida en el *Mercantil Valenciano* con motivo de las listas mandadas formar por el Ministro de la Gobernación á los presidentes de todos los Ayuntamientos de España, en que se habrá de expresar la escuela política á que estén afiliados sus administrados, califica eso de humorada y de una extraña extravagancia de los periódicos.

Pero es el caso, que el que dió la noticia dice que ha tenido á la vista aquella extraña circular, y que el temor natural y justo á las estrechas mallas que rodean la prensa de oposición, le aconseja no insertarla; pero que cuando algún señor diputado use de la inviolabilidad que por su cargo le corresponde, se verá si *La Epoca* mantiene las calificaciones con que trata de desvirtuar la exactitud de tales referencias.

Ha sido nombrado por el Ayuntamiento de esta capital, D. Felipe Chaca, para la plaza de profesor de la academia de dibujo y pintura establecida en Badajoz.

Aunque este destino no había salido á concurso, porque estaba relacionado con una solicitud del agraciado en la cual ofrecía que el local y el material de enseñanza sería de su cuenta por haberlo gestionado así cerca de la Sociedad económica de Amigos del país, parece que aquella plaza ha tenido algunos pretendientes.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas de esta provincia.

GACETILLAS.

En la noche del sábado último tuvimos el gusto de asistir á una fiesta musical, en que tomó parte el distinguido pianista portugués D. Timoteo de Silveira.

Grandes elogios han hecho *O Jornal da noite*, *O Popular* y otros periódicos del vecino reino, del Sr. Silveira; pero despues de haber podido apreciar el talento de este artista, debemos decir que nuestros colegas casi han sido pareos en sus alabanzas y que D. Timoteo tiene asegurado un porvenir brillantísimo.

Las piezas que tocó en aquella noche, son las siguientes:

Rondó final del concierto *stuck*, de Heber.

El «trémolo» grande estudio de concierto de Gottschalk.

Rondó final de concierto en mi mayor, de Hummel.

Gran fantasía sobre motivo de *Lucia*, de Prudent.

Y un gran wals de concierto, del Sr. Silveira.

Todas estas piezas fueron ejecutadas magistralmente, arrancando á cuantas personas les escucharon calurosos aplausos.

El wals de concierto, original del Sr. Silveira, revela grandes conocimientos en materia de composición, demostrando cumplidamente que D. Timoteo reúne todas las cualidades que sólo llegan á poseer los verdaderos artistas.

Nosotros, al consignarlo así, enviamos nuestros plácemes al distinguido joven señor Silveira, á quien agradecemos con toda el alma que nos haya ofrecido la ocasión de admirar las grandes dotes que le adornan.

Clamar en el desierto.—Nuestro colega *El Eco de Extremadura* ha llamado con insistencia la atención de quien corresponda, para que la escuela de cornetas que ha establecido sus reales hacia el monumento de Menacho, se vaya con la música á otra parte. ¡Trabajo inútil! Las cornetas siguen haciendo las delicias de los moradores de la calle del Pozo, Santo Domingo y adyacentes, y *deliciando* la situación de los que por desgracia suya se encuentran enfermos. En cualquier país, ese abuso denunciado por la prensa, se hubiera corregido inmediatamente, mucho más cuando de tan fácil corrección es, pero en España... en España se desprecia la queja del periódico aun cuando sea justificadísima y gracias que no se le somete á los tribunales por injuriador ó cosa parecida.

Hé aquí una nota sobre la duración relativa de las noches en la mayor parte de los puntos del globo, desde el Ecuador hasta la isla de Melville.

En España la mas larga es de 13 horas y la mas corta, 8.

En Cayena y Pondichery, la más larga 12.

En Santo Domingo 13.

En Isobah, 14.

En Paris, Dijon y Carcisona, 13.

En Aarhus y Dublin, 16.

En Copenhague y Riga, 17.

En Stokholm, 18.

En Dronthem y Noruega, 20.

En Ulla de Bothnia, 21.

En Borneo, 22.

En Kuantikiles la ausencia del sol dura consecutivamente, 35 dias.

En el cabo Norte, 48.

En Werdhems, 66.

Finalmente; en la isla de Melville falta el sol totalmente por espacio de 102 dias.

Creemos que en los puntos en que las noches son tan largas y en aquellos donde el sol no se deja ver en mas ó en menos dias deban establecerse faroles por el estilo de los que hay en esta capital para el alumbrado público, con lo cual se evitara ciertos peligros.

La temperatura de la estación ha llegado á su verdadero apogeo.

Los termómetros más resguardados de los abrasadores rayos del Sol señalan cifras exorbitantes.

Todo arte.

Los miserables mortales huyen de sus propias moradas buscando en el aire la brisa menos ardiente.

Pero el fresco no existe.

El verbo sudar se ejerce actualmente hasta por las campañas.

Cada frente es un abundante raudal de sudor.

Cada individuo un volcan.

Cada casa un horno.

Cada paseo una surten en ejercicio.

¡Y habrá todavía quien sponga que el sucesivo enfriamiento de la tierra ha estinguir en ella la vida?

Lo que puede asegurar de ciencia propia es que hoy por hoy estamos libres de ese peligro.

Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas.—Director D. Marcial de la Cámara. Sumario de la 5.ª entrega.

SUPLEMENTO.—Sección doctrinal.—*Arqueología*: Notable mosaico romano. Apuntes histórico-artísticos de las principales Catedrales de España: I. Iglesia catedral de Sevilla (continuación).—Sección bibliográfica: Dictionnaire des termes employés dans la construction (conclusion). Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Revista de la prensa técnica.—Sección de Variedades: Plazas de Directores de Caminos y Ayudantes. Exposición regional

en Leon. Vacante. Concursos.—Sección de anuncios.

Acompañan el pliego 2 del texto de *Los Diez libros de arquitectura de M. Vitruvio Polión*, con buenos grabados en cabeza de libro y letra con la miniatura del Patio de los leones de la Alhambra, el pliego 4 de los *Comentarios* de la misma obra, y una magnífica lámina aparte que representa el alzado de la fachada principal de la Bolsa y Tribunal de Comercio de París.

Hemos recibido el núm. 25 año 20 de la interesante revista que con el título de *La Ilustración española y americana* se publica en Madrid.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Brion, un artículo de D. Patricio de la Escosura y otro del Sr. Alarcón, cartas de Filadelfia y de Marruecos, poesías de D. Antonio Hurtado y D. Juan B. Hija y otros trabajos muy apreciables.

De los grabados, que son notabilísimos, citaremos los siguientes: tropas turcas en marcha para la frontera de Servia.—Desarrollamiento del tren-correo de Barcelona á Zaragoza en 24 de Junio.—Exposición de Filadelfia: departamento indio.—Suerte de vara en la plaza de toros de Madrid, dibujo de Perax.—Un Viernes en el coliseo de Roma.

Hemos recibido el número 13 de la interesante revista de Madrid, *la Crónica de la Agricultura Española*, que contiene el siguiente sumario:

Artículos.—Crónica agrícola.—Neerologia.—Programa sobre enseñanza agrícola en el Congreso.—Rectificaciones sobre las gestiones de las Corporaciones de Paleocia.—Embriología de la langosta.—La langosta en Ciudad Real.—Discurso sobre la totalidad del presupuesto de Fomento.—Productos agrícolas españoles en la Exposición universal de Filadelfia.—Necesidad de un Código rural.—Examen de la Historia de Agricultura con relación al estado social de sus agentes.—Progresos del tintorero híbrido de mosto negro.—Noticias varias.—Exposición regional de Leon.—Franqueo de correspondencia.—Exposición de Naranjas.—A los jardineros.—Cultivo de la Begonia tuberculosa.—El mintan de hierro.—La Mañana.—Exposición de ganados en Córdoba.—Crónicas ilustradas de la Exposición de Filadelfia.—Anales de Agricultura en la República Argentina.—Recolecciones de 1875 en Francia.—Inauguración de trinidad de aguas en Málaga.—A nuestros suscriptores.—Precios corrientes durante la segunda quincena de Junio.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. Don Fermín Caballero. El Pabellón de Agricultura en la Exposición de Filadelfia.

Administración: Plaza del Progreso, 14, Madrid

Hé aquí una décima que describe á las mil maravillas la vida del jugador:

Vive agitado y rabioso,
No piensa sino en ganar,
Se ocupa solo en jugar,
Se hace á las gentes odioso.
Concluye por ser tramposo,
Se afana en labrar su mal,
Busca una dicha ideal,
Y despues de mil trabajos,
Entre riquezas y an trajos
Va a morir al hospital.

llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que NERVINO MEDICINAL SECRETO ARABE, que inserta varios periódicos cuyo específico exclusivo del Dr. Morales, está produciendo sorprendentes resultados para las enfermedades que el anuncio detalla, siendo muchísimos ya los médicos que aconsejan su uso, tanto para la curación de las enfermedades que se citan, como para prevenir las.

INYECCION ROSA
La más inofensiva y eficaz de cuantos se conocen para haer desaparecer todos los fijos que provengan del aparato genitourinario de ambos sexos

CERATO DIVINO.
Cura en 4 dias las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras.
Puntos de venta: Madrid, depósito Central.—Meson de Paredes, 9 principal.
Badajoz, farmacia del Sr. Gamacho.

LA HORTELANA.
Polvos febrífugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.
Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.
Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

GRANDES FABRICAS DE AGUARDIENTES AL VAPOR,
DE NOGUÉS ROMEU Y COMPAÑIA.

Tarragona.
Secos y anisados, desde 17 1/2 grados á 40 grados, en clases corrientes, finas, entreñas, y rectificadas. Especiales para farmacias y droguerías.
Nuestra casa expide grandes cantidades para todas las provincias de España y América Reunite gratis semanalmente á todos sus correspondientes un listin de los precios corrientes de sus fabricas y un resúmen quincenal de todas las operaciones y precios del mercado.
Facilitará listines á todos los consumidores que lo soliciten.

COMPANIA ANÓNIMA PIZARRERA DE VILLAR DEL REY.
CAPITAL 50 000 PESETAS.

Pizarras para pisos de todas dimensiones. Fichas para tejados id. Dijas para tableros de mesas, veladores, repisas para balcones etc.
Depósito en la Estación de Badajoz, informes sobre precios. D. M. Benito, Plaza de San Andrés, 19. Badajoz.

AGUA CIRCASIANA DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelve rápidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.
Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.ª Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.
En Badajoz D. Mariano Ordoñez. Botella 20 y 40 reales.

AVISO IMPORTANTE.
A los Sres. médicos, al clero, los dentistas los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

APARATOS ELECTRICOS.
Ildefonso Sierra (constructor).
Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Meisa de los carneitas Boyer, único sucesor, París Rue Taranne 14.

Contra la apoplejia, paralipsis, mareo, flatos desmayos, cólera, inquecas, indigestiones.—Véase el prospecto.
En Badajoz D. J. Jimenez.



En Badajoz D. J. Jimenez.—Madrid por mayor Agencia franco-Española, Sordo, 31.

INTERESANTE.
En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granado, núm. 15) se venden y arriendan muebles de todas clases á precios muy equitativos
Imp. de la viuda de Arteaga.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL
LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE
DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

En este establecimiento encontrar el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y á precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se dá gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de Hígado de bacalao de Hogg, Chevlier simple y ferruginoso, Jough, de Teranova, Noruega é Islandia.

ACEITE de hígado de bacalao al protóxido de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Looches, etc.

BALSAMO opodeldoc de Esteers, Bencina, Botiquines.

CAPSULAS de copaiba Cigarros antiastmáticos, copas y vasos de cuasia amara.

ESENCIA de zarzaparrilla Bristol y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Lera) Elicina Lamar, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Capet y Mático.

JARABES, de la dentición de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchil, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rábano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limona das purgantes y gaseosas.

LENIENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNESIA inglesa. Medicamentos de Le roy Paquetes antiastmáticos y epispáticos de Albespires y químico de Fayar y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más repndas.

PILDORAS purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandeich, Le Roy, Monserrat y Molison.

PILDORAS anticlaróticas de Bland, Vallet, Rancard, Quevenne, etc.

POLVOS de Velloc, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabia.

POMADA quílnina de Janier, Pelletier logi-

tima. Sales marinas para baños y de todos los manitiales conocidos.

TINTURA de armica.

UNGUENTO Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigatórios de Albespires y Leperdriel.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabo es desde y á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales.

Clisopombas. Clisos.

Hidroclises. Ibrigadores.

Clisoar. Chester.

Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hulo de seda, discos para callos limas higiénicas, pesariosondas y bordonesa suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

CAFES Y TES
DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

GUIA PRÁCTICA
DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDA AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías, ó por el mismo precio en casa de los depositarios señores Merly Serra y Sivilla, en Madrid, calle de S. Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, n.º 8, ó en París en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de seis francos.

Exijase la guia publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma piular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias. Depósitos en Badajoz Don Joaquin Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

VENTA A PLAZOS?

14 REALES SEMANALES

BADAJOS.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE CARRETAS, 35.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

- BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
- CADIZ, Columela 20.
- CORDOBA, Ayuntamiento 9.
- GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
- LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
- MADRID, Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria 1.
- PALMA, Bolsería 18.

- SEVILLA, O'Donnell 3.
- TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.
- VALENCIA, Plaza de Miguelote 4.
- ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

Agujas á 6 rs. docena hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. a—m



GRAN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO
MUEBLES Y ESPEJOS.
 Santa Catalina, 7. Badajoz.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS.

- Acete de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.
- RobGraves.
- RobBoiken Laffecteur.
- Rob-Gren y de Fumaría.
- Esencia de Zarza de Bristol botella.
- Idem de esta casa.
- Idem de Honduras.
- Jarabe de rábano yodo francés y español.
- Verdadera Glicerina Joto-Ferruginosa como sustitutivo del acete de hígado de gran sabor.
- Limonada purgante de citrato Magnesia.
- Pildoras depurativo Laxantes de Botoa,

- gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.
- Pildoras Dehaut.
- Idem Morrison.
- Idem Holloway.
- Idem Garcia.
- Idem Monserrat.
- Balsamo de opodeldoc de Steers's Chemical.
- Polvos del Sr. Fabia.
- Idem cloroflorizados.
- Pape' Farliard Bayn.
- Idem Mostaza Rigolot.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de madame LACHAPELLE. Consultas todos los dias de tres á cinco, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerías.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica.

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer con atención la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampa de J. Hermann-Lachapelle.

Pídanse á todas las librerías y en especial Madrid, Sres. Merly, Serra y Sivilla, 41 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubourg Poissonniere, enviandoles 24 francos en sellos ó libranza de correo.